



ORD. A 111 N°

3065

**ANT. :** Oficios N°79258 y N°79260 de fecha 15.09.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

**MAT. :** Informa sobre la duración del convenio que se mantiene con los trabajadores independientes de la Salud Pública, en el marco de la implementación del Programa *SaludableMente*.

Santiago,

**DE :** SRA. MINISTRA DE SALUD

- 1 JUL 2022

**A :** H. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido los documentos señalados en el antecedente, mediante los cuales, la H. Diputada de la República, señora Claudia Mix Jiménez, solicita se le informe sobre la duración del convenio que se mantiene con los trabajadores independientes de la Salud Pública, en el marco de la implementación del Programa *SaludableMente*.

Al respecto, comunico a usted que si bien el Programa *Saludablemente* en un principio fue financiado con recursos debido a la contingencia de la pandemia por COVID-19, actualmente se cuenta con financiamiento para 2022, para el componente de Salud Mental de Hospital Digital, sistema de atención que alberga el Programa referido.

Por consiguiente, la compra de servicios profesionales continuará actualmente y se mantendrá dentro de la programación establecida.

Finalmente, informamos que se han generado convenios para el periodo que abarca desde enero a junio de 2022, con una planificación ya fijada para renovar dichos convenios durante el segundo semestre del presente año.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

**DRA. MARÍA VEGOÑA YARZA SÁEZ**  
**MINISTRA DE SALUD**

Subsecretario de Redes Asistenciales	FAB	
Jefatura Gabinete Ministra	CPD	
Jefatura Gabinete SRA	DJF	
Asesor Legislativo Ministerial	WR	
Jefatura Dpto. de Control de Gestión Ministerial	CA	
Jefatura Dpto. de Salud Digital	ALC	
Jefatura Unidad OIRS	CA	

FTE